AL/2006/723/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en relación con el art. 64.4 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2006/722/ P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/722/P.A./INC. Interesado: Don Oleksand Lukanovskiy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/722/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador AL/2006/325/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2006/325/AG.MA./FOR.

Interesado: Semi, S.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Propuesta de Resolución del expediente sancio-

nador AL/2006/325/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/325/AG.MA./FOR.

Intereasado: Semi, S.A.

CIF: A-28018083.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley. Sanción: Tres mil euros y la obligación de reparar el daño causado. Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Trámite de audiencia : 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 22 de diciembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1187/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: HU/2006/1187/AG.MA/INC. Interesado: Don Miguel Angel Garrido Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1187/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1143/G.C./ INC.

Núm. Expte.: HU/2006/1143/G.C./INC. Interesado: Don Manuel Campos Olivo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1143/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2006/685/ G.C./INC; HU/2006/779/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/685/G.C./INC; HU/2006/779/P.A./INC.

Interesado: Don José Jiménez Almansa; don Máximo Ramos Toribio.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2006/685/G.C./INC, HU/2006/779/P.A./INC. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Diputación Provincial de Córdoba, de bases para la selección de funcionarios.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, de la Diputación Provincial de Córdoba, de bases para la selección de funcionarios/as, promoción interna.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, de la Diputación Provincial de Córdoba, de bases para la selección de personal laboral.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 16 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, de bases para la selección de Subinspectores de la Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alcaudete, de bases para la selección de Oficial de Primera Jardinero.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, de bases para la selección de Ingenieros Técnicos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Benahadux, de bases para la selección de Arquitecto.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de El Ejido, de bases para la selección de Técnico Medio de Gestión, especialidad Informática.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Gines, de bases para la selección de Educador/a.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número